



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 75054

Que mediante providencia calendarada dieciocho (18) de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de la acción de tutela instaurada por **JOHN EDISSON PORTILLA AGUIRRE** contra el **JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE PASTO Y OTROS**, radicado único No. **11001020500020240084900**, resolvió: “Concédase ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, la impugnación interpuesta por la parte accionante contra el fallo de tutela de primera instancia, proferido dentro de la acción de la referencia. En consecuencia, envíese de inmediato el expediente a esa Sala para los fines legales pertinentes...”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **OL GAVIRIA S.A.S., FABIO ANDRES SERRANO GAVIRIA, OLGA MARÍA SERRANO GAVIRIA, MOTODENAR PASTO S.A.S. y a todas las PERSONAS E INTERVINIENTES, en el proceso 52001310500420210016700 (01), 52001220500020240001300 (01)** que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 19 de julio de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: El 19 de julio de 2024 a las 5:00 p.m.


VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE
Oficial Mayor Secretaría Sala de Casación Laboral

VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE
Oficial Mayor Secretaría Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co